



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 22 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE 27035/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino Área 10 - Formación Profesional del Departamento Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Órtesis y Prótesis"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 10 – Formación profesional, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que el Departamento de Kinesiología y Fisiatría, en reunión de Consejo, avala lo solicitado por el Área y propone el Jurado.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da análisis al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11 de diciembre de 2025 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área 10 - Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a "Órtesis y Prótesis".

Por ello y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir un (1) un cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino Área 10 - Formación Profesional del Departamento Kinesiología y Fisiatría temas relativos a "Órtesis y Prótesis".

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 2 de febrero de 2026 y hasta el día 13 de febrero de 2026, hasta las 12:00 hs, a través del e-mail fcs.conc.doc@gmail.com, del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.-

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Prof. Guillermo Enrique LEHNE

Med. Esp. Maria Ines BLANCHET

Esp. Maria Belen CONCIA FUENTES

SUPLENTE:

Lic. Luciana María TABARES

Mgtr. Johanna Paula VINTAR

Lic. Cristofer Martin LOPEZ

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas